Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[NUMBER]
[FECHA] 11/03/2014.

Estimados señores:

Asunto: SDC/00014311/004/2014 – "Estudios Preliminares para las Ampliaciones de los Palacios de Justicia de Villarrica y Caazapá – Construcción de los Palacios de Justicia de Saltos del Guará y Ciudad del Este - Construcción de los Juzgados de 1ª Instancia de Capitán Bado y San Estanislao"

ENMIENDA No. 1

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien hacer las siguientes modificaciones de los Documentos de la **Solicitud de Cotización Nº SDC/00014311/004/2014**, según se detalla a continuación:

1. **Anexo 4: MATRIZ DE EVALUACION – OFERTA TECNICA.** Se ha modificado para reflejar que en la Capacidad y Experiencia del Profesional (Secciones 2 y 3 de la Matriz) se calificará el promedio entre las dos (2) especialidades. La nueva matriz se adunta a la presente enmienda.

Agradecemos notar que esta Enmienda forma parte integral de la Solicitud de Cotizaicón y por tanto es de cumplimiento obligatorio.

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores Ofertantes
SDC/00014311/004/2014
Asunción, Paraguay

ANEXO 4 – MATRIZ DE EVALUACION – OFERTA TECNICA

Solicitud de Cotización - SDC/00014311/004/2014

ESTUDIOS PRELIMINARES

Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica.
Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá.
Palacio de Justicia de Sato del Guaira.
Palacio de Justicia de Ciudad del Este.
Juzgados de 1º Instancia de Capitán Bado.
Juzgados de 1º Instancia de San Estanislao.

Proponente:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA							
Nº.		Criterios	Contratos				Puntos
1	**Antecedentes de la Firma:**		1	2	3	4	
	a. Experiencia General.	Se otorgará un (1) punto por cada Contrato de Asesoría en trabajos similares o idénticos a los relacionados al presente llamado. Máximo a otorgar = 4 (cuatro) puntos.					4
	b. Experiencia Específica.	Se otorgará dos (2) puntos por cada Contrato de Asesoría en trabajos similares o idénticos a los relacionados al presente llamado. Se considerará hasta un máximo de 3 (tres) contratos. Máximo puntaje a otorgar = 6 (seis) puntos.					6
2	**Capacidad del Profesional y/o Consultor Representante Técnico. Se realizaran planillas de puntaciones independientes a cada consultoría. Se calificara el promedio entre las 2 especialidades.**						
	Nombre:						
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos.					10
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15(quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos.					15
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.					15

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA				
3	**Experiencia del Profesional y/o Consultor Representante Técnico. Se realizaran planillas de puntaciones independientes a cada consultoría. Se calificara el promedio entre las 2 especialidades.**			
	a. Experiencia General.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 5 (cinco) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 10 (diez) puntos.		**10**
	b. Experiencia Específica.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.		**40**
Total de puntos son:				**100**